



Acuerdo 1421 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el factor de conversión de las plantas de generación Esmeralda y San Francisco

Acuerdo Número:

1421

Fecha de expedición:

8 Abril, 2021

Fecha de entrada en vigencia:

13 Abril, 2021

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 694 - 06/08/2014

Acuerdo 1299 Por el cual se aprueban los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 02/04/2020

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 633 del 8 de abril de 2021, y

CONSIDERANDO

- 1 Que mediante el Acuerdo 694 de 2014 se aprobó el protocolo para la estimación del factor de conversión de plantas hidráulicas, el cual fue sustituido por el Acuerdo 1419 de 2021.
- 2 Que EPM E.S.P siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1299 de 2020, mediante comunicación 202144000987-3 del 15 de enero de 2021, solicitó la actualización del factor de conversión de las plantas de generación Esmeralda y San Francisco como resultado de la aplicación del protocolo del Acuerdo 694 de 2014.
- 3 Que XM mediante comunicación 202144001385-1 del 25 de enero de 2021 emitió concepto favorable a la solicitud de cambio del parámetro factor de conversión de las plantas de generación Esmeralda y San Francisco, teniendo en cuenta que cumplió con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 4 Que el Subcomité de Recursos Energéticos Renovables y el Subcomité de Plantas en las reuniones 432 y 327 del 11 de marzo y 17 de febrero de 2021 respectivamente, dieron su concepto favorable a la solicitud de modificación del factor de conversión de las plantas de generación Esmeralda y San Francisco.
- 5 Que el Comité de Operación en la reunión 361 del 25 de marzo de 2021 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la incorporación del siguiente cambio en el valor del factor de conversión mediano de las plantas de generación Esmeralda y San Francisco así:

| Central | Parámetro | Valor anterior (MW/m3/s) | Valor nuevo (MW/m3/s) |
|---------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Esmeralda | Factor de conversión mediano | 1,3202 | 1,3135 |
| San Francisco | | 1,5386 | 1,5781 |

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 12 de abril de 2021 para la operación del 13 de abril de 2021.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre